



FIRMADO POR

MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ
16/10/2025 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO
Registrado el 16/10/2025 a las 10:19
Nº de entrada 134041 / 2025

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “SITUACIÓN DE DETERMINADOS PANTEONES Y SEPULCROS DEL CEMENTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS”

El informe emitido por la Dirección General de Patrimonio Cultural, con fecha 27 de junio de 2025, relativo al Avance del Plan General, señala expresamente que el listado de inmuebles protegidos debe incorporar el Catálogo de elementos protegidos incluido en el Plan Director de Protección y Valoración del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios de Cartagena.

Sin embargo, se ha detectado que, de entre los elementos inicialmente previstos para su protección, reaparece en el avance del catálogo municipal el sepulcro de Josefa Meroño, objeto —dicho sea de paso— de varios debates mantenidos en este Pleno con el anterior Gobierno municipal, al tratarse de un elemento protegido por el Plan General de 1987 cuya parcela fue vendida ignorando su condición de bien protegido.

Asimismo, el Panteón de Manuel Picó y Juan Crespo se encuentra actualmente en situación de ruina y con un expediente de reversión de derechos funerarios abierto. Sobre este elemento pende desde el año 2022 una resolución de la Dirección General de Patrimonio que ordena su rehabilitación, orden que no ha podido ejecutarse debido a la situación administrativa irregular derivada del impago de cuotas de mantenimiento durante un periodo aún indeterminado.

Considerando que otros panteones y sepulcros del cementerio municipal presentan también un estado de abandono evidente, y que la Dirección General de Patrimonio ha solicitado su inclusión en el Catálogo de elementos protegidos, resulta necesario revisar la situación administrativa de aquellos bienes cuya falta de mantenimiento o irregularidades puedan bloquear su conservación y rehabilitación.

Por lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a que, a través del área competente, requiera a la Junta Administrativa del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios la emisión de un informe actualizado sobre el estado



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZF4 VQQW L2EF KNXV

Moción situación administrativa panteones del Cementerio de Nuestra Sra. de los Remedios_signed



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
16/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 16/10/2025 a las 10:19
Nº de entrada 134041 / 2025

administrativo de los panteones y sepulcros incluidos en el Plan Director, señalando expresamente aquellos que no se encuentren al corriente en el pago de las cuotas de mantenimiento y que, por tanto, pudieran hallarse en una situación similar a la del Panteón de Manuel Picó y Juan Crespo, con el riesgo evidente de pérdida para el patrimonio histórico municipal.

En Cartagena a 16 de octubre de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ -
DNI ***4344** el día 16/10/2025 con un
certificado emitido por ACCV RSA1
PROFESIONALES

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZF4 VQQW L2EF KNXV

Moción situación administrativa panteones del Cementerio de Nuestra Sra. de los Remedios_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2